

TABLA DE VIGENCIAS

Proyecto de DECRETO **/2025 de ** de **, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades que colaboren en proyectos de formación profesional dual intensiva en centros educativos sostenidos con fondos públicos autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.**

La presente tabla de vigencias se elabora en cumplimiento del artículo 66 y siguientes de la Ley 1/2022, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Disposiciones anteriores en la materia

- No existen

Disposiciones que resultan afectadas

- No existen

En Mérida a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INNOVACIÓN E
INCLUSIÓN EDUCATIVA,

Csv:	FDJEXD7NDCLWCVCCHATGQ9AAGL7UP	Fecha	21/05/2025 13:14:25
Firmado Por	PEDRO ANTONIO PEREZ DURAN - El D.g. Form. Prof. Innov. E Inclus. Edu		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

